

BASES DEL CONCURSO FASE PRESELECCIÓN

1. NATURALEZA DEL CONCURSO

Rondín Fest III es un concurso musical abierto que busca rescatar, promover y fortalecer la identidad cultural a través del rondín como instrumento representativo.

La participación es libre y sin categorías, permitiendo la inscripción de personas de cualquier edad, nivel o procedencia.

Los participantes seleccionados avanzarán a una fase de producción en estudio, donde el concurso se desarrollará en formato digital, integrando contenido audiovisual y ampliando el alcance del proyecto.

2. PREMIOS

CATEGORÍA ÚNICA	
1er puesto	\$3000 más trofeo
2do puesto	\$2000 más trofeo
3er puesto	\$1000 más trofeo

3. LUGARES Y FECHAS DE EJECUCIÓN

La fase de preselección de Rondín Fest III se desarrollará en territorio a través de jornadas abiertas en los siguientes puntos:

Ciudad	Punto de evento	Fecha
Cotacachi	Teatro Municipal	9 de mayo
Otavalo	Plaza Cívica	16 de mayo
Cayambe	Plaza Dominical	23 de mayo
Zuleta	Coliseo Comunal	30 de mayo

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que cumplan con lo siguiente:

- Tener conocimientos básicos o avanzados en la entonación del rondín (aficionados o profesionales).
- No existen restricciones de edad ni género.
- La pieza musical podrá ser de autoría propia o de repertorio existente.
- Seguir las cuentas oficiales de Rondín Fest y Shyar Online.
- La participación se conformará por:
 - 1 rondinista (principal)
 - Máximo 3 acompañantes

Nota: Los acompañantes podrán utilizar cualquier instrumento musical.

- Tiempo máximo de presentación: **3 minutos**.

5. INSCRIPCIONES

La inscripción será gratuita y se realizará bajo las siguientes condiciones:

- La inscripción se efectuará de manera presencial el mismo día del evento en cada punto.
- El participante deberá presentar su cédula de identidad (rondinista).
- Completar el formulario de inscripción con datos personales.
- Firmar la autorización de uso de imagen.
- En caso de menores de edad, deberán asistir con un representante legal que autorice su participación.
- Una vez inscrito, el participante recibirá un número de identificación para su presentación.

Importante:

Los participantes que no logren inscribirse en una fecha, podrán hacerlo en cualquiera de los siguientes puntos establecidos.

Las inscripciones son **ilimitadas** para esta fase.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de **2 jurados calificadores**.

La puntuación total será sobre **20 puntos**, distribuidos de la siguiente manera:

6.1 VARIABLES MUSICALES (Total: 10 puntos)

- Melodía (2.5)
- Rítmica /Compás (2.5)
- Creatividad o innovación (2.5)
- Expresión (2.5)

6.2 VARIABLES INSTRUMENTALES (Total: 10 puntos)

- Técnicas de respiración (2.5)
- Afinación (2.5)
- Dominio del instrumento (2.5)
- Ensamble – coordinación de acompañantes (2.5)

Total, máximo: 20 puntos

7. PROCESO DE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

- La evaluación se realizará inmediatamente después de cada presentación.
- Los jurados asignarán una puntuación individual basada en los criterios establecidos.
- Se seleccionarán los participantes con mayor puntaje acumulado.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

Clasificación:

Un total de **40 participantes** avanzarán a la siguiente fase del concurso.

7.1. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados oficiales serán publicados en las plataformas digitales de Rondín Fest.

- La publicación se realizará con anticipación suficiente para la preparación de los participantes clasificados.

8. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- La participación es abierta, respetando las normas establecidas.
- Los participantes podrán desempeñarse como acompañantes en otras presentaciones.
- No se permite el uso de playback en ninguna presentación.
- Cada presentación contará con amplificación de audio proporcionada por la organización.
- La organización no se responsabiliza por accidentes, pérdidas o daños personales o materiales que puedan suscitarse durante la participación, salvo aquellos atribuibles directamente a negligencia comprobada de la organización.

9. REGLAMENTO Y SANCIONES

9.1 Eliminación directa

Será motivo de descalificación inmediata:

- Presentarse en estado etílico o bajo efectos de sustancias ilícitas.
- Intentos de soborno o manipulación al jurado.
- Daños a instalaciones, equipos o personal de la organización.
- Conductas irrespetuosas hacia jurado, organización o auspiciantes.

9.2 Normas de participación

- Queda prohibido el uso de pirotecnia o elementos de riesgo.
- El área de presentación será de 4x3 metros, debiendo respetarse este espacio.
- Se deberá mantener un comportamiento adecuado en todo momento.
- El uso de lenguaje ofensivo será motivo de penalización.

9.3 Uso de herramientas digitales (IMPORTANTE)

Queda estrictamente prohibido el uso de bots, automatizaciones o cualquier mecanismo artificial para manipular votaciones, interacciones o resultados en redes sociales.

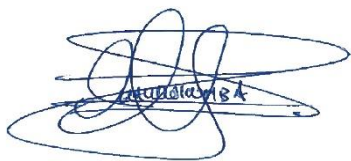
El incumplimiento de esta disposición implicará la **descalificación inmediata del participante**.

10. DISPOSICIONES LEGALES

Los participantes serán responsables del uso de obras musicales, garantizando que no vulneran derechos de terceros. La organización no se hace responsable por reclamos derivados del uso de repertorio protegido.

La organización de Rondín Fest III se reserva el derecho de realizar ajustes o modificaciones al presente reglamento, con el fin de garantizar el correcto desarrollo del evento.

Para constancia y aceptación de lo expuesto, se firma en la ciudad de Otavalo, el 23 de abril de 2026.



Katty Quilumba
Coordinación
Rondín Fest III
E-mail: kquilumba@shyar.ec



Efraín Fuérez
Coordinación General
SHYAR S.A.S
E-mail: coordinaciongeneral@shyar.ec

RONDÍN FEST III